

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Abril de 1998

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
SERVIMEP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

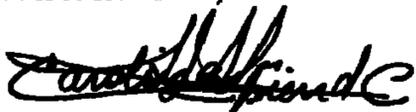
En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros del 31 de Diciembre de 1998 de la Compañía **SERVIMEP S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros, presentados por el Contador y corroborado por la Gerencia General.

La revisión fue efectuada mediante pruebas y en bases a los Principios de Generalmente Aceptados de la Contabilidad del Ecuador, cada una de las cifras están con sus respectivos respaldos siendo confiables y cumpliendo con las normas , leyes Laborales, Fiscales y Municipales. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías resaltamos lo siguiente:

1. No ha existido limitación alguna por parte de la Administración en la revisión de los Libros de Contabilidad.
2. La Correspondencia, los Libros de Contabilidad, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, se lleva acorde a las disposiciones legales.

Sin ninguna otra información al respecto doy por concluido mi Informe.

Atentamente,



C.B. Carolina Friend C.
Regist. Cont. 31713
COMISARIO



19.04.1999